DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, **Paola L. Cuevas Pérez**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1761856-1, en su calidad de Gerente Legal del Registro Inmobiliario, responsable de asesorar legalmente sobre los procedimientos necesarios para la adquisición y contratación de bienes, obras y servicios, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública;

VISTA: La Ley núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones;

VISTA: La Ley núm. 108-05, de Registro Inmobiliario, del 23 de marzo de 2005, modificada por la Ley núm. 51-07 del 23 de abril de 2007 y sus reglamentos de aplicación;

VISTA: La Ley núm. 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, del 20 de enero de 2011;

VISTA: La Ley núm. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012;

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, del 8 de agosto de 2013;

VISTA: La Resolución núm. 008-2020, del 7 de julio de 2020 que crea y regula el Registro Inmobiliario como dependencia desconcentrada del Consejo del Poder Judicial;

VISTA: La Resolución núm. 001-2023, del 2 de mayo de 2023 que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial;

VISTA: El Acta núm. EX001-2023 del 10 de marzo de 2023 del Consejo Directivo del Registro Inmobiliario que aprueba los ajustes al Plan Anual de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. GCF-2023-001, de fecha 18 de abril de 2023, realizado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario;

VISTO: El certificado de compromisos de fondos identificado con el núm. de oficio GCF-2023-001, de fecha 18 de abril de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas;

VISTA: La comunicación s/n, de fecha 18 de abril de 2023, emitido por Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, concerniente a la recomendación de peritos;

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de la licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-007**, presentados por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas para la contratación

de una empresa para ejecutar la auditoría legal y financiera a los periodos enero-diciembre 2021 y enero-diciembre 2022 del Registro Inmobiliario, emitidos en diciembre del año 2022.

VISTO: El proyecto de pliego de condiciones procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-007**, presentada por el Departamento de Compras y Contrataciones para la contratación de una empresa para ejecutar la auditoría legal y financiera a los periodos enero-diciembre 2021 y enero-diciembre 2022 del Registro Inmobiliario.

ÚNICO: Que una vez revisado el contenido del expediente del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-007**, para la contratación de una empresa para ejecutar la auditoría legal y financiera a los periodos enero-diciembre 2021 y enero-diciembre 2022 del Registro Inmobiliario, se ha encontrado **CONFORME** con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución; en consecuencia se estima pertinente su presentación ante el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la normativa citada anteriormente.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Firmado: **Paola L. Cuevas Pérez**, Gerente Legal, Registro Inmobiliario

PC/pga

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Paola L. Cuevas Perez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8f6ef7cc-85f5-410d-ad9f-bdb1cd79ea2d